

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Exp. 68755-3184-002-2019-00097-00.

Se accede al aplazamiento de la diligencia de inventarios y avalúos, formulada por la mandataria de los interesados.

En consecuencia, para que tenga lugar la referida actuación, se fija el próximo dieciocho (18) de enero de dos mil veintitrés (2023), a partir de las tres de la tarde (3:00 p.m.), por medio virtual (Ley 2213 de 2022).

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

Jorge Leonardo Garcia Leon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5592b087982eccd7f17daa060ed1a448c8582a8d758352f0380c60e97663c080**

Documento generado en 16/11/2022 02:41:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>